

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FOLIO: UT/061/2019

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 29 de Marzo de 2019.

**CIUDADANO.
PRESENTE:**

En relación a su solicitud de información presentada el día 4 de marzo del año en curso por el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas la cual dice lo siguiente:

SOLICITO SABER SI EXISTE ALGÚN IMPEDIMENTO LEGAL PARA QUE UN FUNCIONARIO PUBLICO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARTICIPE CON ALGÚN CARGO EN UN PARTIDO POLÍTICO, DESPUÉS DE SUS HORAS LABORABLES.

FAVOR DE PROPORCIONAR FUNDAMENTO LEGAL

Al respecto, se hace de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas no encuentra ningún precepto que encuadre con la solicitado por usted, así mismo Usted puede consultar en el Capítulo III " DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA" en su articulado 39, 40 y 41.

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Quedando a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LIC. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MENDOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.


C.C.P.A